Ciudad de México, a 4 de noviembre de 2019.

**CC. Consejeros del Consejo Consultivo.**

**Presentes,**

Con fundamento en el artículo 34 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en relación con el artículo 17, fracción XI; así como 4, último párrafo, 78 y 79 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 12 de las Reglas de Operación del Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones, me permito convocarlos a la IX Sesión Ordinaria de 2019, **a celebrarse el jueves 7 de noviembre de 2019, a las 15:00 horas**, en el Auditorio del Instituto Federal de Telecomunicaciones, ubicado en Insurgentes Sur No. 1143, primer piso, Colonia Nochebuena, Código Postal 03720.

Dicha sesión se llevará a cabo bajo el siguiente Orden del Día, a ser aprobado por los Consejeros:

**ORDEN DEL DÍA**

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **ASUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO.**

III.1 Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria 2019 del IV Consejo Consultivo, celebrada el 31 de octubre de 2019.

III.2 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la protección del derecho a la privacidad en la prestación de servicios de telecomunicaciones y en la colaboración con autoridades de seguridad y justicia.

III.3 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el aprovechamiento flexible en la banda de 6 GHz para mejoramiento del acceso en zonas rurales y con baja calidad de servicio.

III.4 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones en materia de promoción de la economía digital.

III.5 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre el acceso a la multiprogramación en el caso de concesiones sin fines de lucro.

III.6 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre Ciudadanía Digital.

III.7 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre contenidos de comunidades indígenas y lenguas indígenas en los medios de comunicación.

III.8 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la Visión regulatoria de las telecomunicaciones y la radiodifusión.

III.9 Recomendación que emite el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones sobre la necesidad de incluir en las comunicaciones del Instituto todas las lenguas oficiales del País.

Atentamente,

Juan José Crispín Borbolla

Secretario del Consejo Consultivo